

Memorando Nro. GADDMQ-DC-MRAS-2024-0005-M

Quito, D.M., 11 de abril de 2024

PARA: Sr. Dr. Fausto Andrés Segovia Salcedo

Procurador Metropolitano

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO

METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Alcance a informe

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-1600-O, fechado 09 de abril de 2024, suscrito por la Abogada Ana Sofía Reyna Gallegos, Subprocuradora de Asesoría de Uso y Ocupación de Suelo de la Procuraduría Metropolitana del GAD del Distrito Metropolitano de Quito, mediante el cual se ratifican en el Informe Jurídico No Vinculante No. 0012-2024 de 06 de marzo de 2024, en el que se aborda la competencia, los requisitos que debe contener el proyecto de ordenanza, el análisis jurídico pertinente, observaciones y el pronunciamiento correspondiente sobre el proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA AL ARTÍCULO 27 DE LA ORDENANZA No. 106-2020-AHC, SANCIONADA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2020, REFORMADA POR LA ORDENANZA 179-2022-AHHC, QUE RECONOCIÓ Y APROBÓ EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO NO. 679362, SOBRE EL QUE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO LOTE A TRES-SEIS (A3-6), "EL BOSQUE" DE LA HACIENDA TAJAMAR, PARROQUIA CALDERÓN", me permito solicitar a usted lo siguiente:

Una vez que la Procuraduría Metropolitana se ha pronunciado respecto de los <u>requisitos</u> <u>para la calificación del proyecto de ordenanza</u> referido, sírvase emitir como alcance al informe contenido en el Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-1600-O, fechado 09 de abril de 2024, un criterio sobre el contenido del proyecto de ordenanza, a efecto de ser sometido a conocimiento de los miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión ordinaria que será convocada para el próximo lunes 15 de abril de 2024.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Michael Romeo Aulestia Salazar



Memorando Nro. GADDMQ-DC-MRAS-2024-0005-M Quito, D.M., 11 de abril de 2024

CONCEJAL METROPOLITANO DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL ROMEO

Copia:

Srta. Marisela Caleño Quinte Secretaria de Comisión SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

